

REQUISITOS E INFORMACIÓN NECESARIA, PARA EL ACCESO A LOS ESTUDIOS DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

Siguiendo con lo establecido en el RD 628/2022, de 26 de julio, por el cual se modifica el artículo 12 del RD 1614/2009, de 26 de octubre, relativo al acceso a los títulos de Grado en EEAASS, para poder realizar las correspondientes Pruebas Específicas de Acceso (PEA) de cada estudio en cada centro, se tiene que estar previamente en posesión de alguno de los siguientes requisitos:

El acceso a las enseñanzas oficiales conducentes en los Títulos de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores en los diferentes ámbitos requerirá estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, o estar en posesión de un título de enseñanzas artísticas superiores, título universitario o título de Técnico Superior, así como la superación de las correspondientes pruebas específicas a que se refieren los artículos 54, 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. o de acuerdo con la LOMLOE la prueba específica para personas sin requisitos académicos (arte. 69.5) que organiza el ISEACV en colaboración con el CEEDCV. www.iesacv.es,

Los estudiantes extranjeros deberán presentar la homologación del título de bachiller por el Ministerio de Educación español.

Y realizar la PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO.

Los aspirantes deberán preinscribirse y pagar las tasas correspondientes de derecho a examen para realizar las pruebas, el período de preinscripción, así como el de la realización de las PPAA y la matriculación, se puede consultar en el CALENDARIO que se publicará en la página web del Centro, aproximadamente a principios del mes de abril.

Toda la información respecto a las pruebas de acceso, se podrá consultar en la página web del centro en el siguiente enlace: <https://www.csmalicante.com/acceso/> y en

SGIC-P2-01 Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

Consta de varios ejercicios para cada una de las especialidades siguientes:

Interpretación:

1. Interpretación de un programa de 30 minutos de, al menos, tres estilos distintos. El aspirante debe interpretar, como mínimo, una obra de memoria. Esta prueba tiene carácter eliminatorio y representa, en caso de superarla, el 50 por ciento de la nota final.

2. Análisis estructural e histórico de un fragmento musical. Representa el 25 por ciento de la nota final.

3. Lectura a vista con el instrumento principal del itinerario al que se opta. Representa el 25 por ciento de la nota final.

Composición:

Primera parte:

Es de carácter eliminatorio y supone el 60 % de la nota final de la prueba específica. Las personas aspirantes deberán obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 para poder realizar la segunda parte.

1.A. Análisis armónico, estructural y estilístico de una pieza o fragmento musical propuesto por el tribunal. Representará el 30% de la nota final.

1.B. Ejercicio de escritura de carácter armónico, contrapuntístico o una combinación de ambos tipos de escritura. Representará el 30 % de la nota final.

Segunda parte:

No tiene carácter eliminatorio y representa el 40 % de la nota final de la prueba específica.

2.A. Ejercicio de dictado musical o de lectura solfística. Representará el 10 % de la nota final.

2.B. Interpretación al piano de una pieza preparada por la persona aspirante y/o lectura a vista al piano. Representará el 10 % de la nota final.

2.C. Entrevista sobre obras propias realizadas por la persona aspirante y defensa de las mismas, con un máximo de tres obras presentadas. Representará el 20 % de la nota final

Dirección:

Primera parte:

De carácter eliminatorio, representa el 50 % de la nota final de la prueba. Las personas aspirantes deberán obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 para poder realizar la segunda parte.

-Ejercicio 1: Prueba solfística a primera vista de uno o varios fragmentos musicales determinados por la comisión de evaluación, entonando y acompañándose a sí mismo con el gesto. Representa, en caso de superarla, el 60 % de la nota de la primera parte.

– Ejercicio 2: Dirigir una obra o fragmento propuesto por la comisión de evaluación.

Representa, en caso de superarla, el 20 % de la nota de la primera parte.

– Ejercicio 3: Entrevista personal con la comisión de evaluación. Representa, en caso de superarla, el 20 % de la nota de la primera parte.

Segunda parte.

No tiene carácter eliminatorio y representa el 50 % de la nota final de la prueba.

– Ejercicio 4: Análisis estructural e histórico de un fragmento musical. Representa el 10 % de la nota final.

- Ejercicio 5: Ejercicio de armonización a cuatro voces de un bajo o tiple. Representa el 10 % de la nota final.
- Ejercicio 6: Lectura a vista en el piano, con preparación previa en un piano. Representa el 10 % de la nota final.
- Ejercicio 7: Realización de un dictado melódico y armónico a cuatro voces. Representa el 20 % de la nota final.

Pedagogía:

Primera parte:

De carácter eliminatorio, representa en caso de ser superada, un tercio de la nota final de la prueba. Las personas aspirantes deberán obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 para poder realizar la segunda parte.

- Ejercicio 1: Interpretación de un programa de 30 minutos de, al menos, tres estilos distintos. La persona aspirante deberá interpretar, como mínimo, una obra de memoria.

Segunda parte:

No tiene carácter eliminatorio y representa dos tercios de la nota final de la prueba.

- Ejercicio 2: Análisis estructural e histórico de un fragmento musical. Representa un tercio de la nota final.
- Ejercicio 3: Lectura a vista en el piano, con preparación previa en un piano. Representa un tercio de la nota final.

Musicología:

1. Interpretación de un programa de 15 minutos de, al menos, tres estilos distintos. Representa el 25 % de la nota final.
2. Análisis estructural e histórico de un fragmento musical con partitura y audición. Representa el 25 % de la nota final.
3. Ejercicio de armonización a cuatro voces de un bajo y/o tiple. Representa el 25 % de la nota final.
4. Comentario de un texto de temática musical y cuestionario sobre el mismo (aspectos históricos, estéticos, sociales y artísticos). Representa un 25 % de la nota final.

En cualquiera de las especialidades anteriores, para obtener la calificación ponderada final será obligatorio realizar todos los ejercicios de las pruebas.

La nota media del expediente de los estudios profesionales constituye el 50% de la nota de la prueba específica de acceso, en el caso de estar en posesión del Título Profesional de Música, siempre y cuando la calificación ponderada de todos los ejercicios realizados sea una calificación igual o superior a 5.

Más información sobre ejemplos de pruebas y contenidos en el siguiente enlace de nuestra página web:

<https://www.csmalicante.com/acceso/>

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN A LAS PPAA:

1. Solicitud de inscripción (generada automáticamente al realizar la inscripción online). Es importante poner el nombre y apellidos exactamente igual que aparecen en el DNI o NIE (número de identidad de extranjero).
2. DNI. Los ciudadanos extranjeros presentarán una fotocopia del pasaporte y del NIE 3. Requisito: Título de Bachiller o equivalente.
4. Justificante del pago de la tasa para la prueba de acceso. Para poder obtener el impreso de tasas es imprescindible disponer de DNI o NIE.

Si se posee el Título Profesional de Música, un [certificado](#) que lo acredite y en el que se indique la nota media.

Si no se está en posesión de cualquiera de los títulos mencionados, se deberá presentar en su lugar: la **solicitud** del mismo y el **justificante** del pago de sus correspondientes tasas. De no ser así, no se tendrán en cuenta.

Una vez realizados los exámenes, se publica el acta con las notas. Los aspirantes y/o futuros alumnos procederán a matricularse y elegir horario, según la nota obtenida y en orden de prelación.

ACCESO ESTUDIOS ARTÍSTICOS SUPERIORES - CURSO DE PREPARACIÓN

El Centre Específic d'Educació a Distància de la Comunitat Valenciana ([CEEDCV](#)), en estrecha colaboración con el [ISEACV](#) (Institut Superior d'Ensenyances Artístiques de la Comunitat Valenciana), pone en marcha de nuevo el [CURSO DE PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES](#), completamente gratuito y a distancia, de cara a la convocatoria de las pruebas de 2022. El CEEDCV es el primer centro educativo público que prepara estas pruebas. Más información en:

https://iseacv.gva.es/es/inicio/-/asset_publisher/w6wclBUqV1Db/content/curs-de-preparacio-de-les-proves

CALENDARIO

Antes de la realización de las pruebas, se publica el calendario con las plazas ofertadas en cada especialidad.

El calendario con el lugar y las fechas de la: Preinscripción, Pruebas y Matriculación, así como las comisiones de apoyo encargadas de realizar las PPAA, se publicarán anualmente en el siguiente enlace de nuestra página web:

<https://www.csmalicante.com/acceso/#f718ff1707193each>

SI ERES ALUMNO EXTRANJERO

Para solicitar la homologación del bachillerato, la documentación, el lugar donde se ha de presentar y otra información, se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-obtenidos-fuera-de-espana/convalidacion-no-univ.html>

Desde estudios de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, estos alumnos deberán dirigirse a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para obtener la credencial de acceso. Para más detalles, consulta la siguiente dirección:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.932663&_dad=portal&_schema=PORTAL

En Alicante, la Oficina de información y atención al ciudadano, Registro de Documentos, está situada en: C/Tucumán, 8, CP 03005 ALICANTE, Telf. 965988911 Fax 965988949.

También necesitan el NIE (Número de Identificación de Extranjero) para matricularse. Para más información referente a la obtención de la Tarjeta de Estudiante y del NIE, pueden consultar la página web del Ministerio de Interior: <http://www.mir.es>

CALENDARIO

ACCESO A LOS ESTUDIOS DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA. CURSO XX-XX PRIMERA CONVOCATORIA <i>RESOLUCIÓN deXX-XX-XX, de la dirección del ISEACV, por la que se dictan instrucciones y convoca la prueba de acceso a las enseñanzas de Grado.</i>			
PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS	Personas sin requisitos académicos (conv. de x).		Del x al x de xx.
	Específica de acceso.		Del xx al xx de xx.
REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS	Personas sin requisitos académicos	Xx del xx a las x:xx h. en el CSM Alicante.	
	Específica de acceso	Día X a las x:xx h. Interpretación y Pedagogía: <u>Primera parte</u> . Interpretación de un programa de 30 minutos (prueba eliminatoria).	Instrumento Principal: Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe. Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín, Violonchelo.
		Día X a las x:xx h.	Musicología, Composición, Dirección
		Día X a las x:xx h. Interpretación y Pedagogía: <u>Segunda y tercera parte</u> (análisis y lectura a vista).	Instrumento Principal: Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín, Violonchelo.
FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA ESTUDIANTES DE ACCESO	Día x-x-xx: Composición, Musicología, Dirección. Pedagogía e Interpretación Instrumento Principal: Canto, Percusión, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba. Día x-x-xx: Interpretación Instrumento Principal: Piano, Guitarra, Flauta, Fagot, Clarinete, Oboe, Saxofón, Contrabajo, Viola, Violín, Violonchelo.		